



Resolución de Consejo Directivo **483 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.409/22 - Aceptar la renuncia presentada por el Bioq. Cesar Daniel Chambe como Director Técnico del Laboratorio del Instituto de Enfermedades Tropicales

De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,  
09/09/2025

**VISTO:** La renuncia presentada por el Bioq. Cesar Daniel CHAMBE como Director Técnico del Laboratorio del Instituto de Enfermedades Tropicales (IET) que funciona en la Facultad Regional Orán, por razones laborales; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Profesional, fue designado por Resolución CD N° 993/23.

Que el Director y Subdirectora de IET, solicitan se continúe con los tramites de desvinculación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 208-25 aconseja aceptar la renuncia.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 13-25 realizada el 26/08/25)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar la renuncia presentada por el Bioq. Cesar Daniel Chambe como Director Técnico del Laboratorio del Instituto de Enfermedades Tropicales (IET).

**ARTÍCULO 2º.** Agradecer al Bioq. Cesar Daniel Chambe, los valiosos servicios presentados al Instituto.

**ARTÍCULO 3º.** - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Bioq. Cesar Daniel Chambe, Instituto de Enfermedades Tropicales, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

HMC.

  
Esp. Paula Costas Czamecki  
Sec. Posgrado, Investigación y  
Extensión al Medio  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa